

Guayaquil, 5 de Junio del 2014

SEÑOR
DOUGLAS ROBERTO RIVERA ORELLANA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REIVAX S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Este nombramiento reemplaza el que tenía la compañía FEBRAME S.A., representada por el Abg. Alfredo Ledesma Ginatta, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de Noviembre del 2013.

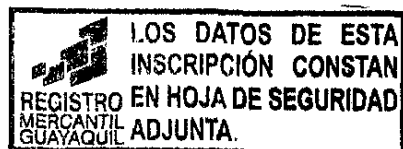
La compañía REIVAX S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Abg. Humberto Moya Flores, el 24 de mayo del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de junio del 2007.

Atentamente,


ERNESTO JAVIER YANCE BERMEO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía REIVAX S.A., por un periodo de **CINCO AÑOS**, en el cantón Guayaquil, al 5 día del mes de Junio del 2014.


DOUGLAS ROBERTO RIVERA ORELLANA
C. I. No. 091807563-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.464

FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:13:55

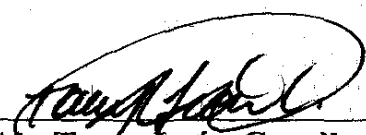
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REIVAX S.A.**, a favor de **DOUGLAS ROBERTO RIVERA ORELLANA**, de fojas **23.235 a 23.237**, Registro de Nombramientos número **7.518**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 26464



Guayaquil, 12 de junio de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 850899

IMP. GEN. 01

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE GAYAQUIL

30 JUN 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

[Signature]